

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal - Sucesión
Radicado	2019-00296
Asunto	Incorpora - reprograma audiencia
	- requiere

Se incorpora memorial aportado por la apoderada de la parte demandante, en la cual solicita que se informe nueva fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos.

En vista de que la audiencia programada para el 14 de abril de 2020, no se pudo llevar a cabo en atención a las medidas de suspensión de términos judiciales, adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567, por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de las pandemia del COVID-19. Se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 501 del Código General del Proceso, para el **catorce (14) de octubre a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, la cual se llevará a cabo mediante la aplicación **TEAMS**.

Por lo anterior, se requiere a los interesados para que informen a esta Agencia, los correos electrónicos mediante los cuales se conectaran el día de la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9310822103d311939f3307c1e601f1c08b1fd434605c0632365fef762e90 0660

Documento generado en 21/09/2020 03:17:02 p.m.